PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° Mahon, jueves, 21 de Agosto de 1884. N.° 946.

SECCION POLÍTICA

Los traficantes divinos

El sacerdote indio explota como hábil lenon á la bayadera, cuya hermosura cotiza en el mercado de la liviandad, para esplendor de Brahma. El fin es lo que santifica, y en las orillas del inmortal rio donde baña sus hojas el sagrado lotus, sin necesidad de los méritos que define la célebre bula de Clemente VII, tienen la accion y la obra más importancia que la fé.

Allí se trafica con las bayaderas como se traficó en esta tierra de Europa con las indulgencias, que redimian de todo pecado mediante la aurífera cuota del creyente. Así Tetzel recorría los pueblos de Alemania diciendo á los hombres: «acudid á mí y os serán perdonados todos vuestros pecados pretéritos, presentes y futuros desde el momento en que vuestro dinero suene en el fondo de mi caja. Tanto por un robo, tanto por un homicidio, tanto por un adulterio.»

El *sacra fames* del gran poeta latino no ha perdido su eficacia en el mundo y hasta las cosas divinas, con provenir del cielo, se dejan tocar de su poderosa influencia. Por esto donde no es explotable el amor de la bayadera de negros ojos, y donde las indulgencias han caido en menosprecio, se sustituye una expeculacion con otra, y á nombre de Dios continúa siempre el tráfico.

Tal ha sucedido y tal sucede en Madrid con los cementerios de las sacramentales, y tal sucede en la mayor parte de España con lo que podríamos llamar los caseros de los muertos, más insaciables que los de los vivos, como que su codicia aparece santificada.

Porque la verdad es que no hay otra razon que justifique á la visita eclesiástica en los cementerios que administra por sí misma y en los que no administra, á reserva de ciertos derechos; no hay otra razon, decimos, que esta del interés práctico, que se traduce en pingües ingresos, siquiera sea tan á costa de la higiene y de la salud pública como del bolsillo de los particulares.

Todo el secreto de estas dificultades, toda esa oposicion sistemática é invencible ha quedado al descubierto con los siguientes datos publicados por nuestro apreciable colega «El Liberal», datos que debe reproducir la prensa toda de España para enseñanza y advertencia de la opinion pública.

Dice nuestro colega:

«Existen en Madrid dos clases de cementerios: unos que la visita eclesiástica administra directamente por sí, y otros que no administra. En el primer caso se encuentran los cementerios generales del Norte y del Sur; en el segundo todos los demas cementerios.

En los que no administra directamente, cobra la visita eclesiástica los siguientes derechos en concepto de *licencia para rompimiento de sepultura*.

	Pesetas.
Cadáver de adulto enterrado en nicho ó panteon...........	30'00
Idem de párvulo id. id..........	15'00
Sepultura de galería, adulto..	7'50
Id. id. párvulo....................	3'75
Sepultura de patio, adulto.....	4'00
Id. id. párvulo....................	2'00

Conviene advertir que así en las galerías como en las sepulturas de los pátios se entierran siete, ocho y hasta doce cadáveres en cada fosa ó sepultura.

En los cementerios generales del Norte y del Sur, que la visita eclesiástica administra directamente, los derechos que cobra por enterramiento son los siguientes.

	Pesetas.
Nichos por adulto por cuatro años..............................	100'00
Idem id. perpétuo................	500'00
Nicho para párvulo por cuatro años..........................	50'00
Idem id. perpétuo................	260'00
Sepultura temporal en galería para adulto................	50'00
Idem id. para dos cadáveres, cada uno..........................	25'00
Sepultura perpétua en galería para un adulto..............	250'00
Sepultura en el patio, para un adulto..........................	15'00
Idem id. para párvulo..........	7'50

Tambien en estos cementerios se colocan ocho, diez y doce cadáveres en cada fosa ó sepultura.

La mano de la visita eclesiástica es larga; por eso alcanza á otros conceptos explotables, que honran la inventiva de los hacendistas eclesiásticos.

Cuando se colocan epitafios que contienen algo más que el nombre del difunto y fechas, es decir, una dedicatoria en prosa ó verso, es preciso obtener licencia de la visita, que cobra por ella 34 reales.

Cuando se trata de colocar lápidas en los cementerios administrados por la visita, tengan ó no inscripciones, dan tambien la licencia por 34 reales.

Para exhumar un cadáver ó inhumar otro procedente de cualquier cementerio, así de Madrid como de provincias, se necesita:

Licencia del gobernador de la provincia, bajo el concepto de higiene, que se expide *gratuitamente*.

Licencia de la vicaría eclesiástica, la cual ordena al visitador eclesiástico que dé permiso para la inhumacion ó exhumacion. La vicaría eclesiástica cobra 44 reales.

Licencia del visitador cumpliendo la órden de la vicaría. La visita eclesiástica cobra 34 reales.»

Pues bien, segun la tarifa de la Necrópolis, el enterramiento económico, con fosa propia, no costará más que 70 reales, incluyendo la conduccion del cadáver.

En 1834 se acusó á los frailes de envenenar las aguas de Madrid. ¿No se podria hoy con mas razon acusar á la visita eclesiástica de viciar y corromper la atmósfera de la villa por una cuestion de oro?

Casi toda la prensa supone que á pesar de la órden del Sr. Romero Robledo, no está resuelto el asunto. Se habla de nuevas y gravísimas dificultades. Se dice que el cardenal Moreno se negará á bendecir el nuevo cementerio. La oposicion toma todos los caractéres de una cruzada y todas las proporciones de un motin de la gente de iglesia.

Nosotros no queremos dudar del resultado. Confiamos en el valor del ministro, que sabrá vencer todas las resistencias; pero si nos equivocáramos, si las influencias ultramontanas triunfan una vez más, entonces al motin de la gente de iglesia sería preciso contestar haciendo la cuestion de órden público.

¿Lo queren así las sacramentales? ¿Lo quiere así la visita eclesiástica? ¿Lo quiere así su eminencia el cardenal?

Pues nos atendremos todos al resultado.

Y lo dicho, dicho queda.

(La Discusion).

Al borde del abismo

Aún no nos hemos repuesto del susto. Para estos dias estaba preparado un motin, segun noticias oficiales, que no ha estallado gracias á la vigilancia del Gobierno, que cuida de nuestra tranquilidad como de cosa propia. Los revolucionarios han dado contra órden á sus huestes, temerosos de que el Argos conservador hubiera penetrado los secretos propósitos que alimentaban, y la paz es un hecho. Anteayer no lo creíamos, porque lo dijo «La Correspondencia»; pero ayer hubimos de rendirnos á la evidencia, en vista de que órganos ministeriales muy caracterizados confirman esta vez las palabras de la esquina pública en que el Gobierno fija los sueltos de Vallejo Miranda.

Este servicio que á la pátria española acaban de prestar los conservadores, nos lleva en derechura á creer que estamos libres para siempre de toda calamidad, el cólera inclusive. Porque deshacer una conspiracion tremebunda, cuyos hilos se desconocen, sólo por el prestigio de la policía, en cuyos bigotes se atenta contra los bienes del ministro de la Gobernacion, y que se declara impotente para descubrir á los asesinos de los niños del Canal; realizar ese verdadero milagro es ya mucho más de cuanto se puede pedir al más previsor de todos los Gobiernos previsores.

Por esto, sin duda, «El Noticiero» decia anoche que los revolucionarios españoles son bastante más cuerdos que los de otros países. Claro está. Ni alborotamos como en Francia, ni protestamos como en Bélgica, ni nos agitamos como en Inglaterra. Los revolucionarios españoles urdimos una conspiracion á la sordina, y en el crítico momento de hacer explosion, recordando que el Gobierno nos mira atentamente, damos contra órden, y volvemos á empezar. Es decir: volverá á empezar el Gobierno, para darse lustre y recabar la gratitud de la pátria por otro servicio de la misma índole.

Pero este cuadro de color de rosa, no obstante el optimismo de que nos sentimos embargados, tiene, como medalla, su reverso. ¿Qué país es éste en que todo el mundo piensa en revoluciones? ¿Qué se ha hecho de aquella tranquilidad material y moral que los restauradores nos prometieron? ¿Es esto un abismo cubierto de flores?

Los ciudadanos que se ocupan de la cosa pública, tienen siempre en los labios preguntas estupendas, y hablan de trastornos inmediatos, posibles, fatales, con tranquilidad de estóicos; los que se dedican al comercio ó á la industria, en lugar de tratar de nuevos inventos industriales ó de nuevas combinaciones mercantiles, hablan tambien de la próxima revolucion; las gentes que *no hacen política* parodian á los hombres del 93, que decian: «Estamos en revolucion», para esplicárselo todo, y dicen: «Pronto vendrá la revolucion,» para evitarse de discurrir. Los únicos que, al parecer, no se preocupan sériamente con la revolucion, son los revolucionarios y el Gobierno: aquellos, porque imitan á Penélope, y éste, porque vive, como el muchacho dormido en el brocal de un pozo, y á quien la Fortuna despertó, adormecido en brazos de su madre la casualidad y protegido por la *bonhomie* de los cortadores de cabezas.

Lo que hay en el fondo de todo esto, burlas aparte, es que el Gobierno se asombra de la calma, del silencio, de la quietud que en torno suyo reina; y asómbrase porque no comprende cómo un pueblo empobrecido, arruinado, hambriento, no clame con la voz tremenda del instinto de conservacion y no luche por la existencia; porque no se explica que la tiranía política que sobre España pesa no arranque á todos los pechos la protesta de la indignacion, y que tras la protesta hablada no venga la protesta de hecho; porque no acierta á comprender, dada la complexion turbulenta de todos sus hombres, que no se intente cada lunes y cada martes un pronunciamiento, como los hacian ellos en sus buenos tiempos, cuando se llamaban moderados, ó unionistas, ó carlistas; asómbrase en suma, porque estima dentro de su fuero interno que no son posibles situaciones políticas como estas situaciones conservadoras, y habla su boca lo que desborda de su corazon; y su juicio turbado no sabe callar ni disfrazar siquiera.

Pues bien, señores conservadores, sí, estamos sobre un volcán, estamos al borde del abismo; teneis razon. Pero habreis de permitirnos que os hagamos observar una cosa: un pronunciamiento no es una revolucion, y las revoluciones, que no son obra de un dia, no se hacen de encargo como un *vol au-vent* ó como una conspiracion de la calle de la Fresa ó de la de Liria.

Ya no engañais a nadie.

(El Porvenir.)

Dijo «La Union»:

—«Señorita que riega la albahaca, ¿cuántas hojas tiene la mata?

—Señorito de capa y chistera, ¿cuántas reuniones celebra la izquierda?»

Y contestó «El Imparcial»:

—«Caballero de bonete y estola, ¿cuándo vuelve usted á meterse con Roma?»

Y añadió «El Cronista»:

—«Caballero del rostro tostado, ¿qué hizo usted para ser diputado?

Y concluye «El Progreso»:

—«Caballero del pelo teñido, ¿y usted sabe por dónde ha salido?»

Si supieran gobernar nuestros políticos como ingenio tienen nuestros periodistas, seria España el país más afortunado del orbe.

Correo de hoy

De *La Vanguardia:*

Paris, 16 de agosto.

Hoy han celebrado aun sesion los cuerpos colegisladores, pues faltaba que el Senado votara los créditos para la expedición del Tonkin.

La Cámara de los diputados ha dado principio á la sesion á las dos de la tarde. El salon estaba desierto y las tribunas despejadas; parecia que el acto se celebraba en honor de los taquígrafos.

M. Raspail ha explanado una interpelacion censurando que las compañías férreas hayan dirigido una circular prohibiendo á sus empleados que formen parte de los consejos electivos, lo cual lo considera como una violacion del derecho y como un atentado contra la libertad de los ciudadanos.

M. Baihaut, subsecretario de Estado, le contestó que la iniciativa habia partido de las Compañías y que nada tenia que ver con ello el gobierno.

Terciaron en el debate otros oradores, y no pudo ser votada la órden del dia por no haber número suficiente de diputados.

M. Brisson leyó seguidamente el decreto declarando cerrada la legislatura.

La sesion terminó á las 3'55.

*
* *

El Senado ha celebrado hoy dos sesiones. La primera esta mañana, bajo la presidencia de M. Humbert.

M. Broglie ha declarado que el voto de los créditos para el Tonkin no significaba un voto de confianza al Gobierno.

M. Jules Ferry ha contestado que él lo considerará como un verdadero voto de confianza.

Los créditos son adoptados por 193 votos contra 1.

La sesion de la tarde ha dado principio á las 3'20.

M. Jules Ferry da lectura del decreto cerrando la legislatura.

El presidente toma acta de la declaracion y da por terminadas las sesiones.

Se lee el acta.

El mariscal Canrobert dice que no se hallaba presente cuando se han votado los créditos del Tonkin. Añade que él los hubiera votado, aún cuanyo es adversario de las expediciones á paises lejanos, que impiden tener nuestras fuerzas compactas y reunidas en el mismo corazon de la patria. Pero ya que nuestros soldados se hallan lejos de Francia, es preciso auxiliarles y cumplir con lo que constituye un deber. (Muy bien.)

Es aprobada el acta.

Ha terminado la sesion á las 3'35.

*
* *

Los gastos ocasionados por la reunion de la Asamblea nacional ascienden á unos 150,000 francos. No pueden ser sacados de los fondos destinados separadamente á ambas Cámaras, puesto que los respectivos pacsupuestos están hechos sujetándolos á necesidades determinadas. En su consecuencia, el ministro de Hacienda tendrá que pedir un crédito supletorio.

Se concederá, ademas, una gratificacion al personal de cada Cámara, en razon al exceso de trabajo que les ha ocasionado la reunion del Congreso.

*
* *

Las nóticias de Hué son satisfactorias. El Gobierno recibió ayer de nuestro representante M. Reinhardt un telegrama manifestándole que habian terminado las diferencias entre el consejo de regentes annamitas y el representante del protectorado, puesto que aquellos pretendian designar el nuevo rey sin el asentimiento previo del protectorado.

Al mismo tiempo suscitaban dificultades acerca del terreno, que, segun el tratado de Hué, nos debe ser concedido para servir de residencia al representante francés en el interior de la ciudadela. La energía de M. Reinhardt ha triunfado de esos conatos de resistencia.

Se han obtenido todas las satisfacciones debidas al espíritu del tratado, y se ha pedido el asentimiento en la cuestion del rey. Hoy debe tomar posesion del terreno concedido en la ciudadela.—F. C.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 19, 7 m.

La «Gaceta» publica un decreto dando nueva organizacion á la Administracion central de Marina, y los trabajos del señor Silvela sobre el estudio del proyecto ampliando el beneficio del registro á los documentos privados al objeto de garantir la certeza de las fechas.

El discurso de apertura de los tribunales se ocupará de la codificacion civil y de las relaciones de la legislacion general y foral del Código civil y trabajos adelantados, significando la conveniencia de que se reuna por breve plazo la comision de códigos al objeto de adelantar la obra del Código penal, casi concluido, y terminar la reforma, de lo que se dará cuenta al señor Cánovas inmediatamente que regrese.

La «Gaceta» publicará la circular del fiscal del Tribunal Supremo ordenando rigurosa escrupulosidad de los fiscales sobre los sobreseimientos dictados con ligereza por las secciones de lo criminal, llevando un registro especial.

Las Audiencias remitieron datos sobre estadística criminal desde el establecimiento del juicio oral, que se publicará en el mes de noviembre.

Madrid 19, 9 m.

El ministro de Gracia y Justicia se propone ampliar los beneficios del Registro de la propiedad á los documentos privados.

El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia está redactando una circular encaminada á evitar el considerable número de sobreseimientos que se pronuncian por los tribunales.

Los representantes de las sacramentales de Madrid han acordado alzarse contra el impuesto del 10 por 100 establecido por el Ayuntamiento sobre el precio de los enterramientos.

Madrid 19, 4 t.

La «Gaceta» publica un decreto precedido de una exposicion, introduciendo algunas reformas en la facultad de Derecho segun el plan del señor Gamazo. Empezará á implantarse en el próximo curso, armonizándolo con los recursos del Tesoro.

La licenciatura constará de 17 asignaturas y 6 grupos, incluyendo en las cuatro primeras las asignaturas del notariado.

Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto condonando el 50 por 100 á los deudores del Estado en la isla de Cuba por contribuciones de propiedad, industria y profesiones de artes hasta el 30 de junio de 1882. El resto se abonará en Billetes del Banco español emitidos por cuenta del Tesoro de la Isla.

Se ha remitido al Ferrol el decreto á la firma del rey fijando las fuerzas navales del año económico.

Se asegura que hay frialdad en las relaciones entre los ministros que residen en Gijon.

Madrid 19, 5'45 t.

Un telégrama de Sanghai confirma que ha marchado el virey.

Se asegura que la emperatriz de China está decidida á declarar la guerra á Francia.

A las dos de la tarde se embarcó S. M. el rey en Gijon á bordo de la fragata «Vitoria». Por la madrugada zarpará la escuadra con rumbo á Galicia, regresando á Gijon el dia 27, para marchar después á Bilbao y Zarauz; llegará á San Sebastian el 31.

Es probable que anticipe la corte su regreso á la Granja para el 4 de setiembre.

Madrid 19, 6 t.

Se espera que las negociaciones para concluir el tratado de comercio con los Estados-Unidos tendrán favorable resultado, á pesar de las dificultades nacidas en estos últimos dias.

Los prelados del arzobispado de Santiago publicarán una protesta adhiriéndose á las palabras pronunciadas en el Senado por el arzobispo de Santiago de Cuba.

La cuestion de los cementerios continúa, á pesar de las declaraciones de la prensa ministerial.

El señor Moret salió de San Sebastian.

Se reparte hoy un folleto izquierdista que contiene las acusaciones del señor Moret aprobadas por el general Lopez Dominguez.

Cartagena 19, 9-15 n.

En este momento sale el vapor *Luis de Cuadra* con 60 familias de mineros contratadas por dos años para trabajar en las minas de San Juan de las Abadesas. En las semanas sucesivas saldrán nuevas espediciones.

Madrid 19, 12'32 n.

«La Gaceta» publica una Real órden en que se levanta la suspension impuesta al Ayuntamiento de Ripoll, un Real decreto en que se autoriza al ministro de Marina para adquirir en Inglaterra herramientas con destino á los arsenales españoles, y varios indultos.

Madrid 18, 10 n.

Se desmiente terminantemente que D. Cárlos trate de emprender una nueva campaña, como lo ha anunciado un periódico de París con referencia á un telégrama de Venecia.

Paris 19 8'40 m.

El vapor «Rio Negro» salió ayer de Argel con 1.300 hombres y material de guerra para el Tonkin.

Lóndres —En un telégrama de Fou-Tcheu, de fecha del 18, publicado por «El Times», se dice que merece confirmacion la noticia de que el Virey haya recibido órden de marchar de Shanghai para volver á Nankin.

Se han enviado cinco mil chinos á Kelung.

Segun noticias de San Petersburgo, los nihilistas han hecho volar un polvorin de Kazan junto con cinco buques empleados en servicios del Estado. Las victimas de la esplosion son cerca de ciento. Se temen nuevas esplosiones.

MAHON

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 21, 01-15 m.
Mahon 21, 08-10 m.

Dr. General Sanidad Gobernadores y Delegado Mahon.

12 noche 20 Agosto 1884.

Sin novedad en la salud pública en esta nacion.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las 24 horas.

En Arlés 4; en Tolon 3; en Aix 2; en Avignon 1; en Thore 1; en Briguelles 3; en Gant 1; en Cannes 1; en Canmant muchos casos y algunos fallecidos; en los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia; en Cette 2 defunciones en 24 horas; en Lavilledieu en Saint Pons 2; en Besseges 2; en Alix 2; en Agde 1; en Saint Fargoire 1; en Valledenne en Perpignan 4 defunciones en las 24 horas; en Saint Feliu d' Avail 7; en Rivesaltes 1; en Corbere 2; en Prages en Corberales Cabonnes 1; en Bonle d' Amont 2; en Claira 1; en Carcasona 6; en Narbona 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes:

Cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bergamo Campobasso 5; Massa, Porto Mauricio, Parma y Turin han ocurrido 48 casos y 22 defunciones.

El cónsul en Turin manifiesta en telegrama de 6'50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones.

El cónsul en Nápoles dice en telegrama de 4'30 tarde que en la provincia de Campobasso han ocurrido 2 casos y 1 defuncion y desde el dia 17 que se manifestó la epidemia hasta ayer, 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace dias la existencia del cólera en Inglaterra.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama espedido por el cónsul español en Lóndres:

Lóndres 20, 4-29 tarde.—Periódicos hoy señalan casos cólera asiático ocurridos el lúnes en Birmingham.

El Vice-cónsul telegrafía lo siguiente:

Alcalde y médico oficial Sanidad aseguran dicho caso simplemente de cólera inglés.

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó abonar con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto la indemnizacion por los trozos de terreno tomados en el camino de S'Olivera y en la continuacion de la calle de Lagnon de S. Luis.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad trasladando otra del Sr. Gobernador de la Provincia disponiendo que se desaloje por las vendedoras del mercado del Cármen las galerías que ocupan pasando á las del ángulo opuesto. El Ayuntamiento acordó recurrir de alzada ante el señor Ministro de la Gobernacion. Y se levantó la sesion.

Solo el deseo de encauzar rectamente la opinion, á fin de que sea esta robusta y fuerte, contra el desafuero que tiene acordado la Diputacion, nos hizo indicar ciertos deslices, por el otro diario cometidos, con poca ó ninguna confianza de que fuesen tan prontamente confesados, si bien bajo apariencias ó ver-

siones, mas ó ménos hábiles ó afortunadas.

Es exacto que el derecho judicial (permítasenos esta frase, en contraposicion al derecho administrativo,) se usa la palabra *definitivo*, para indicar la resolucion del asunto principal, y distinguir esta de la resolucion de los varios incidentes que pueden acompañar á aquel; pero no lo es, que en derecho administtativo tenga igual significacion. Definitivo quiere espresar que ni cabe ya recurso contra lo acordado, que no puede alzarse del mismo, y así lo reconoce la propia ley, cuando dice en este ó en aquel artículo, que los fallos de los Ayuntamientos y de los Diputaciones y en su caso tambien de los Gobernadores, no son definitivos, porque contra ellos pueden alzarse los perjudicados. Ademas, en asuntos de interés tan general, como el que tratamos, debe descenderse de las alturas de la ciencia, y adoptar un lenguje más vulgar, ó sea más comprensivo.

Defintivo, en el idioma comun, no indica lo propio que en el lenguaje forense, y como no todos los lectores son abogados, es más conveniente ponerse al nivel de la generalidad que encastillarse en lo alto de la erudicion. En lo que se ha cometido un verdadero desliz, y muyúsculo por cierto, es al analizar la palabra ejecutorio; desliz que tiene su orígen en haber confundido las prácticas del foro, con el procedimiento administrativo. En efecto, en derecho civil, una sentencia no es ejecutoria hasta que se ha consentido por las partes, ó que se han agotado las tres instancias, pero no sucede lo propio en el ramo administrativo: los fallos de la Diputacion y de los Gobernadores son ejecutorios á pesar de que se puede recurrir contra los mismos. ¿Puede ser más claro el desliz, y demostrarse de un modo más tangible?

Pasando al segundo punto de la cuestion, tenemos que sostenernos en lo anteriormente afirmado. Si los acuerdos de la Diputacion son ilegales, debemos rechazarlos todos, y no aceptar ninguno, por más que los haya que nos favorezcan. Lo contrario es dar ocasion á que se diga que declaramos contra ley lo adverso y legal lo favorable, á pesar de que una y otra decision, adolecen de los propios vicios y defectos, y de que, por lo tanto, merecen que se las conceda un igual calificativo. Nosotros que sostenemos la ley, á la ley hemos de aferrarnos, sin que nos ofusque ni el egoismo, ni el deseo de salir mas beneficiados con nuestras lamentaciones. Las dos lanchas, y el pago del alquiler de un edificio para coléricos ofrecidos, son á nuestro entender ofertas ilegales. ¿Qué facultades tiene la Diputacion para vigilar las operaciones marítimas de nuestro puerto? Ninguna, ciertamente; y creemos que aunque tratara de cumplir sus promesas, lo que es mucho creer, habria Autoridades competentes, que impedirian tal invasion de atribuciones. Aplaudir, pues, una cosa tan insignificante, de utilidad tan dudosa y de imposible cumplimiento y por añadidura ilegal, no es haber acertado, y lo decimos así, porque así francamente lo creemos, no por mera vanidad. Tampoco nos parece laudable, ni conforme á derecho, el acuerdo de pagar el alquiler de un local destinado á hospital de coléricos, y quien lo contrario piensa es porque interpreta demasiado latamente, la palabra «beneficencia», pues nadie puede negar que corresponde mejor lo dicho al ramo sanitario, en el cual es incompetente la Diputacion, que al ramo de Beneficencia, á pesar de que en sí lleva un fin piadoso el acuerdo mencionado.

Además, no vemos razon alguna para que se concedan á Mahon, beneficios que no son concedidos á los demás pueblos de la isla; quienes podrian protestar, así como nosotros protestamos contra lo que á Palma se ha otorgado.

Por hoy no podemos disponer de mayor espacio. Como suponemos que otro dia será preciso recojer alguna alusion, dejamos para entónces lo que no quede hoy contestado.

—

En el Boletin oficial de esta provincia del 19 del corriente se anuncia la vacante de la Escuela de Párvulos de esta ciudad, dotada con 1650 pesetas anuales la que ha de ser provista por concurso de traslado. Los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas dentro del plazo de treinta dias.

—

Ponemos en conocimiento de quien pueda evitarlo, que desde que en Villacárlos se estableció la tropa que presta el servicio de ronda ó cordon sanitario, en buena parte de la calle Mayor de aquella villa, es decir, al dorso del cuartel que dicho destacamento ocupa, se sienten unos olores pestilenciales que molestan bastante á aquellos vecinos, algunos de los cuales han venido á hacernos queja de ello.

Sería muy de desear, dadas la estacion y circunstancias que atravesamos, que nuestra denuncia no cayera en saco roto.

—

Hasta la una de la tarde de hoy habian fondeado en el Lazareto los buques siguientes:

Laud francés «Maria Antonieta» de 44 toneladas y 5 tripulantes, procedente de Novella, con pipas vacías.

Laud español «María Rosa», de 26 toneladas y 5 tripulantes, procedente de Cette, con pipas vacías.

Balandra francesa «Esperance», de 38 toneladas, 5 tripulantes y 15 pasajeros, procedente de Agde, con lastre de arena.

Corbeta inglesa «Ricardo», de 285 toneladas y 5 tripulantes, procedente de Tortory, con carbon vejetal.

Corbeta italiana «Marrochita», de 229 toneladas y 9 tripulantes, procedente de la Novella con carbon vejetal.

—

Ayer al oscurecer quedaban purgando cuarentena en el Lazareto 29 buques, con 373 tripulantes y 11 pasajeros.

—

Un muchacho de pocos años ha sido mordido esta mañana por un perro en la calle de la Plana. El Sr. Alcalde ha ordenado que ademas de dar muerte al perro se imponga á su dueño la correspondiente multa y se le haga responsable de las consecuencias que la mordedura pueda originar.

—

El número 198 de «La Ilustracion» que se publica en Barcelona bajo la direccion de su propietario D. Luis Tasso, publica un croqis del falucho «Maria» que purgó cuarentena en nuestro Lazareto sacado del natural por nuestro jóven amigo D. Francisco Hernandez Sanz.

—

Hemos tenido el gusto de ver la corona que los músicos de Mindanao ofrecerán esta noche á su compañero D. Leandro Rodriguez con motivo de ejecutarse por primera vez y bajo su direccion la fantasía «Un viaje por mar».

Es una delicadísima obra de arte que hace honor al establecimiento de nuestro amigo Sr. Tudurí «La Mariposa» donde ha sido confeccionada.

—

El señor Solano músico mayor de la banda de Mindanao ha tenido la dignacion que agradecemos de remitirnos en tarjeta primorosamente litografiada el programa de las piezas que ejecutará la citada banda de 9 á 11 de la noche de hoy en el paseo de la Esplanada y que es como sigue:

1.ª «Jama» Paso-doble, por Leandro Rodriguez.

2.ª «La sota de Espadas» Obertura, por Suppé.

3.ª «Un viage por la mar». Fantasia, por Leandro Rodriguez.

4.ª «La media noche». Fantasia Brillante, por Carlini.

5.ª «El Rulpino». Paso-doble, por Leandro Rodriguez.

—

De los billetes espendidos por la administracion número 6, correspondieete al sorteo de 16 del actual, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 572 y 3938.

De los espendidos por la Administracion n.º 5 solo ha sacado premio de 300 pesetas el nº. 4510.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon*, fondeado á las doce y cuarto de la tarde.

DE BARCELONA

D. José Torres, Francisco Botella, Francisco Fábregues, Guillermo Orfila, Isidro Alcina, Francisco Rovira, Pedro Soler. Manuel Conforto, Esteban Vila, Ceferiano Tejedor, Antonio Alemany, Pedro Fuster, Pedro Fontova, Manuela Tejedor, Santiago Gascot, Juan Carulla, José Caules, Francisco Arguimbau, José Piqué, Francisco Noguera, Juan Gamundi, un soldado, Rafael García, José Raich, Francisco Alcina, Damian Grau. Ana García, Elisa Haare, un hermano y sirviente.

DE ALCUDIA

D. Juan Ferrá y un hermano, Josefa Menendez y un hijo, Lucas Oller, Teresa Bennasar y un niño, Ramon Pons, Antonio Alejandre y un hermano, un guardia civil, esposa y un hijo.—Total 43.

—

Movimiento de poblacion
ocurrido desde el 11 al 17 del actual

Nacimientos. . . .	6
Defunciones. . . .	3
Diferencia en más. .	3

—

BOLSA DE MADRID

20 de Agosto.

4 por 100 Interior perpétuc .	59'750
4 por 100 amortizable . . .	74'900
Billetes hipotecarios de Cuba	89'800

—

BOLSA DE BARCELONA

20 de Agosto.

4 por 100 Interior.	59'800
4 por 100 exterior.	59'950
4 por 100 amortizable . . .	74'500
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial . .	48'750
Crédito Mercantil.	48'000
Banco de Cataluña.	20'500
Acciones ferrocarril Francia.	62'250
Id. Norte	113'500
Id. Orense	28'000
Obligaciones Francia . . .	61'250
Id. Orense	46'500

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su periódico la siguiente contestacion al suelto que por encargo de su buen amigo D. José Roca de Ciudadela publicó en el número 943 correspondiente al 18 del actual.

Toda vez que el Sr. Roca prefiere dirigirse á mí y no á mi hijo, acepto con gusto su obsequio y preferencia; pero debo rectificar un error en que ha incurrido dicho señor al darme las gracias por la exactitud con que he procedido al apremio. Si las diera por la lentitud en aquel procedimiento sería más verídico.

El dia 8 de los corrientes terminó el plazo de la primera cobranza por la contribucion industrial que es en la que figura el Sr. Roca, y hasta tres dias despues, faltando á la ley en beneficio de estos contribuyentes y hasta avisando personalmente á algunos para evitarles el apremio, no se formó la relacion individual de los que se hallaban en descubierto, arregladamente á lo preceptuado en el art. 21 de la real instruccion de 20 de Mayo de este año: durante cuyos dias pudo todo el que quiso, y quisieron muchos, pagar sus cuotas sin recargo alguno.

Si tantos deseos tenía ese buen señor de darme las gracias, debía como un acto de justicia dármelas, por haber tenido la amabilidad de admitirle á las nueve de la noche el pago de su cuota con sólo el recargo de primer grado, despues de terminado el plazo que para que lo verificasen providenció el Sr. Alcalde, y por tanto incurso ya en el de segundo.

Es de V. muy atento y affmo. S. S.

Q. B. S. M.

José Leon y García.

Ciudadela y Agosto 20 de 1884.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 20

De Tortolí (Cerdeña) berg. italiano «San Beltran», cap. Mr. A. Visa con 8 trip. y carbon.

De Orestan (Cerdeña) berg. gol. italiano «Umberto». cap. Mr. Giuseppe Arcona, con 6 trip. y carbon.

De Cagliari berg. gol. italiano «Bellvedere» cap. Mr. J. Oran con 9 trip. y trigo.

Dia 21

De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., 22 pas., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 10'45 m.
Mahon 21, 04'00 t.

Es seguro que el Rey irá á Bilbao.

El Sr. Figuerola ha esperimentado alguna mejoría.

Se ha presentado un caso de cólera en Inglaterra; tómanse precauciones.

—

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Casino del Consey

La Junta Directiva de este Casino, convoca á todos los señores accionistas para el Domingo próximo á las cinco de la tarde y en el Salon-teatro de la citada Sociedad, al objeto de enterarles de un asunto que les concierne.

Mahon 19 Agosto 1884.—P. A. D. L. J. D., El Srio., M. Terrés.

Sociedad Mahonesa de Vapores

El vapor **NUEVO MAHONÉS** al mando de su capitan D. Miguel Tudurí saldrá directamenmente para Argel el viernes 22 del corriente á las once y media de la mañana, admitiendo carga á flete y pasageros á los mismos precios que los tarifados entre Mahon y Barcelona.

Se advierte que los pasajeros deben quedar despachados á las once de la mañana y que el vapor regresará de Argel despues de haber permanecido allí los dias necesarios para limpiar sus fondos en el dique de aquel puerto.

Mahon 20 Agosto de 1884.—Juan Taltavull.



El dia 27 del corriente á las doce de la mañana saldrá directamente para Barcelona el magnífico vapor español **SAN JOSÉ**. Admite pasajeros. Lo despacha D. Juan Martorell y Caules, Deyá, 19.

Encontrándose de paso en esta ciudad el representante de la casa editorial BARRIS Y C.ª de Barcelona, se ofrece á este respetable público con el catálogo de las obras de la citada casa por si se quiere tomar ó completar alguna de ellas.

Al propio tiempo ofrece la magnífica obra en tres tomos de Heriberto Spencer **EL UNIVERSO SOCIAL**, por entero al que la desee, con la ventaja de poderse abonar su importe á plazos hasta de cinco pesetas mensuales.

Puede verse en esta imprenta, ó bien calle del Angel, 8.

Para alquilar Lo está la casa calle Arravaleta, n.° 2. Informes, Comercio, 1.

Nodriza Hay una jóven que por habérsele muerto un niño de veinte dias desea hallar criatura para amamantar. Calle de la Plana, 21.

Pérdida El domingo se estravió por las calles Nueva, Hannover, Buenaire, Rector y San Gerónimo una cadenilla de oro con su maletilla del mismo metal. Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Criada y Niñera se desean. En esta imprenta darán razon.

EN VENTA. Lo está, en licitacion privada, el predio **Son Piris**, situado en el término de Ciudadela, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Arraval, 10.

El remate de dicha finca tendrá lugar en el espresado despacho, el lunes 25 del corriente Agosto, á las doce del dia, con sujecion al tipo de 32,500 pesetas.

SUBASTA El dia 26 del actual á las 12 de la mañana, se venderá en licitacion privada, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, la casa n.° 105 de la calle del Castillo de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, en el cual tendrá lugar dicha subasta.



Ptas 2'50 semanales

Máquinas SINGER para coser.

¡¡Un triunfo más!!

Las máquinas «SINGER» para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

NOTA.—Habiéndose establecido en esta ciudad un dependiente de la casa SINGER, pasará al domicilio de las personas que lo deseen, tanto en esta poblacion como en el interior de la isla, encargándose del montaje y compostura de las máquinas.

Singer, Castillo, 24
MAHON

Subasta

A voluntad de sus dueños y si á su juicio fuere la postura competente, se venderán en licitacion privada la casa número 12 de la callede la Arravaleta de esta ciudad.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana del dia 2 de Setiembre próximo, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, Buenayre, 14.

FIEBRE AMARILLA

CÓLERA — PESTE

EL FENOL CANFÓRICO

Eficaz preservativo contra las **enfermedades contajiosas**

Véndese al precio de Ptas. 1'50 en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de
JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas. frasco		Esencia de zarzaparrilla	1 Ptas. frasco	
Id. id. ferruginoso	2	» »	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina	2	» »	Solucion clorhidro fosfato de cal	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso	2	» »	Píldoras anticatarrales	1 »	»
Jarabe proto yoduro de hierro	2	» »	Crema de cacao	1 »	fórmª
Jarabe quebracho inalterable	2	» »	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe de zarza yodurado	3	» »			

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litínicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR
Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

En la calle del Comercio

número 1 hay para vender tres escritorios y otros muebles y efectos. Pueden verse á cualquier hora del dia en los dias laborables.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

GRAN BARATO

EN LOZA Y CRISTAL

Y VARIOS ARTICULOS

sólo por algunos dias

PLAZA DE LA PESCADERIA NÚM. 23

Platos de toda clase y á todos precios, blancos, colores y filetes coral y verde y faja en forma alemana.

Fuentes de todos números y á todos precios.

Soperas en todas formas y clases.

Juegos tocador palanganas, jaboneras, cepilleras.

Botellas de todas clases, desde 2 reales una hasta 6 reales.

Vasos idem desde 8 rs. docena hasta 18 id.

Vasos con asa á 18 rs. docena.

Joyeros cristal á 1 y medio real uno.

Fruteros cristal con pié, desde 1 y medio rs. uno hasta 6.

Vinageras convoy á 14 y 16 reales juego.

Mosqueros cristal á 4 rs. uno.

Cántaros cristal á 4 rs. uno.

Jarritos cristal opal y azul á real y medio uno.

Floreros cristal opal y azul celeste y turquí, á real y medio uno.

Escupideras de sala cristal azul celeste, turquí y opal, á 14 rs. par.

Copas cónicas tallados finos desde 20 rs. docena hasta 40.

Gran surtido en juegos café á todos precios.

Hay además en el citado establecimiento un gran surtido de medias para señora, desde 2 rs. par hasta 4, tanto en colores como blancas. Tomándolas por docenas, mucho más baratas.

Las hay tambien para niños y niñas, de todos los números, clases y colores.

Calcetines para caballero, de todas clases y á todos precios.

Camisetas blancas interiores á precio sumamente módico.

A la persona que tome por valor de mas de 100 reales se le hará una rebaja y se le llevará lo que compre á su domicilio, y si es para remitir fuera se le empaquetará el género gratis.

23, Plaza Pescadería, 23

FONDA BALEAR
DE
PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible.**—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES